

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA
PÚBLICA "TINTA PARA DUPLO-24 S II"
ID 1384-165-L113

RESOLUCIÓN N° 2661

RECOLETA,

05 DIC. 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) número 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 4755 de fecha 27 de diciembre de 2011, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. La Solicitud de Materiales N° 1849, emanada de Bodega de Materiales del Departamento de Salud.
5. El Cuadro de Adjudicación por Productos de la Licitación N°1384-165-L113
6. La Planilla de Adjudicación de Productos por Proveedor de la Licitación N°1384-165-L113
7. La Orden de Compra Interna N° 897.
8. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en la Orden de Compra Interna N° 897 del 18 de noviembre del 2013.
9. El Decreto Exento N° 1993 de fecha 25 de Junio del 2013, que designa como Jefa del Departamento de Salud Municipal a Doña María Eugenia Chadwick Sendra.

RESUELVO:

1º. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID 1384-143-L113, de acuerdo al informe de evaluación, al proveedor siguiente:

N°	Persona Natural o Jurídica	Rut	Monto
1.	COMENTA COMPUTACIÓN LTDA.	77.420.590-K	\$ 154.700.-

2º **INFÓRMESE** la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º **GENÉRESE** la Orden de Compra Electrónica por la presente adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

HNM/MCHS/AYV/RAA/raa

Distribución a: Secretaria Municipal, Departamento de Salud, Administración y Finanzas Salud, Unidad de Contabilidad Salud, Unidad de Abastecimiento Salud.